**Invitación a Subasta Formal**

11 de mayo de 2023

**SUB-2022-2023-011-DSPADI**

|  |  |
| --- | --- |
| Descripción | Formalizar un contrato de selección múltiple para la adquisición de alimentos no procesados para las entidades exentas adscritas al Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico. |
| Fecha límite | **2 de junio de 2023, hasta las 12:00 PM** |

En cumplimiento con los principios de sana administración y transparencia en el proceso de selección y otorgación de los contratos de servicios, se solicita la **Formalizar un contrato de selección múltiple para la adquisición de alimentos no procesados para las entidades exentas adscritas al Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico.**

Detalle de los artículos solicitados:

**Ver tabla de ofertar.** La orden de compra emitida indicará las cantidades específicas de los bienes, obras y/o servicios a ser adquiridos.

**A continuación, se detalla parte de los detalles de la subasta:**

En aquellas subastas donde aplique, el Licitador indicará en su oferta la **marca y modelo de los bienes incluidos en su oferta**. También **incluirá con su oferta literatura técnica del manufacturero** que permita validar que los bienes incluidos en su oferta cumplen con las especificaciones requeridas en el pliego de subasta formal. Dicha literatura hará referencia a la partida particular de la subasta que aplique.

Si el licitador que ofrece una marca específica es el **representante exclusivo de dicha marca**, tendrá la obligación de mencionarlo en la oferta y remitir la certificación del manufacturero.

La oferta deberá hacerse en dólares y centavos. No serán consideradas ofertas que se expresen en términos de por ciento, en referencia a posibles precios indeterminados, o cantidad de dinero o por cientos “menores” o “en exceso” de la oferta más baja, salvo que así sea dispuesto y requerido en el pliego de la subasta.

Toda persona ofertará basándose en **precios justos y razonables** de conformidad con el tipo de bien, obra o servicio no profesional que se licita.

Los precios ofrecidos por el Licitador **se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato** que se otorgue y/o **durante la vigencia de la orden de compra que se emita**, y no estarán sujetos a cambios por aumento en el mercado o de cualquier otra índole, ya sean previsibles o no, salvo lo dispuesto en el inciso 3 de la sección III del pliego.

La Junta de Subastas adjudicará la *buena pro* al licitador responsivo que haya ofertado el mejor valor. **El mejor valor no necesariamente será la oferta o propuesta que presente el más bajo costo o precio.**

Ningún Licitador estará autorizado a entregar bienes, realizar obras u ofrecer servicios sin haberse otorgado un contrato y/o sin que se haya emitido una orden de compra o ambos, según determinado por el Departamento de Salud.

No se considerará al Gobierno de Puerto Rico comprometido ni de ningún modo obligado por adjudicación alguna, hasta tanto se haya formalizado el correspondiente contrato y/o se haya emitido la orden de compra, o ambos, según determinado por el Departamento de Salud.

Para esta subasta informal se requiere una fianza de licitación de **quince mil (15,000) dólares**. El Departamento de Salud no aceptará una fianza por un monto menor al aquí establecido o a nombre de otra entidad distinta al Departamento de Salud y/o Secretario de Hacienda, **según sea el caso**: si la fianza de licitación se presenta a través de una **compañía de seguros**, la fianza **se emitirá a favor del Departamento de Salud;** si la fianza de licitación se presenta mediante **cheque certificado o giro postal**, **se emitirá a favor del Secretario de Hacienda**. La fianza de licitación **se presentará simultáneamente con la oferta sometida por el licitador personalmente**; en cualquier caso, que el licitador no presente el documento y/o instrumento acreditativo de la fianza de licitación en **ORIGINAL** **será descalificado.** El incumplimiento de este requisito dará lugar al **rechazo de la oferta y la descalificación del licitador.**

Para mayores detalles favor solicitar el Pliego de Instrucciones de esta convocatoria en [subastas@salud.pr.gov](mailto:subastas@salud.pr.gov). También puede encontrar el enlace directo para descargar el Pliego junto al anuncio en la página del Departamento de Salud.

El periodo de los servicios está sujeto a la formalización de contrato entre el DS y Proponente, y a la disponibilidad de fondos.

Para aclarar cualquier duda al respecto, puede enviar un correo electrónico con sus preguntas a: [subastas@salud.pr.gov](mailto:subastas@salud.pr.gov) , a más tardar el **19 de mayo de 2023, hasta 4:00 PM AST**. El Departamento tendrá hasta el **26 de mayo de 2023, hasta las 4:00pm** para contestar cualquier duda o pregunta.

El DS por conducto de su secretario o mediante el personal designado por éste revisará las solicitudes recibidas y determinará si alguna de éstas es susceptible de suscribir un contrato de servicios profesionales con la agencia concernida del Gobierno de Puerto Rico.

Toda propuesta vendrá acompañada del Certificado Único de Proveedores (RUP) expedido por la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico (ASG), mediante el cual acredita su inclusión en el Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales, según dispuesto en la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, \*conocida como "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019".

El Proponente deberá entregar la propuesta acompañada de toda la documentación requerida en la Oficina de Subastas ubicada en el Edificio H, segundo piso oficina 223. **Deberá entrega** **1 original, 2 copias y una copia digital en un USB (formato PDF), en o antes del 2 de junio de 2023, hasta las 12:00 PM. La apertura de esta subasta esta pautada para el 2 de junio de 2023, a las 2:00pm Vía Microsoft Teams.**

La selección del potencial contratista se notificará por correo electrónico.

Mediante la presentación de una resolución de conformidad con el presente aviso, el proponente reconoce que:

1. Toda la información sometida es cierta y podrá solicitarse la verificación de esta.

2. De la propuesta contener cualquier información falsa o incorrecta será descartada de inmediato.

3. A su entera discreción, el DS o su designado podrá comunicarse con los individuos y/o empresas que sometan soluciones para aclarar cualquier duda o coordinar una entrevista y presentación presencial o virtual, sin que se requiera la presencia de los otros proponentes.

4. El presente aviso tiene el fin de difundir que el Gobierno de Puerto Rico tiene una necesidad de servicio que potencialmente redundará en una contratación de servicios profesionales.

5. Como consecuencia del presente proceso no se genera ningún tipo de derecho que redunde en obligar al Gobierno de Puerto Rico a suscribir un contrato de servicios profesionales.

6. Tiene la facultad de obligarse y cumplir con todos los parámetros y exigencia aplicables a la contratación gubernamental de servicios profesionales.

7. Como parte de la consideración de la solicitud de propuesta, se podría requerir la firma de un acuerdo de no divulgación.

**Calendario e Información**

|  |  |
| --- | --- |
| **Unidad Solicitante:** | División de Servicios a las  Personas Adultas con  Discapacidad Intelectual  Departamento de Salud |
| **Información de Contacto:** | Denise Marrero Santana  787-765-2929, ext. 4475 |
| **Número de Solicitud:** | **SUB-2022-2023-011-DSPADI** |
| **Nombre de Solicitud:** | Formalizar un contrato de selección múltiple para la adquisición de alimentos no procesados para las entidades exentas adscritas al Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico |
| **Categoría de Servicio (Tecnología, Consultoría Gerencial, Etc.):** | Compra de Alimentos |
| **Fecha de Publicación de la Solicitud:** | 12 de mayo de 2023 |
| **Fecha límite para someter preguntas:** | 19 de mayo de 2023, hasta las 4:00 PM |
| **Fecha límite para contestar preguntas:** | 26 de mayo de 2023, hasta las 4:00 PM |
| **Someter Propuesta en la Oficina de Subastas** | Departamento de Salud  Oficina de Subastas, Edificio H, Oficina 223, Segundo piso. |
| **Fecha Límite para Someter Propuestas:** | 2 de junio de 2023, hasta las 12:00 PM |
| **Fecha de apertura:** | 2 de junio de 2023, a las 2:00pm |
| **Solicitud de Documentación Relacionada solicitarla a:** | [subastas@salud.pr.gov](mailto:subastas@salud.pr.gov) |